

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	1 de 11

Datos personales	
Nombre JUANITA MARÍA GOEBERTUS ESTRADA	
Partido o Movimiento	ALIANZA VERDE
Circunscripción	TERRITORIAL POR BOGOTÁ D.C.
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	juanita.goebertus@camara.gov.co

Informe de gestión

Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.

Información mínima obligatoria

- 1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
 - La Representante presentó 11 proyectos de ley o de Acto Legislativo en calidad de autora:
 - "Por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio transporte escolar en zonas de difícil acceso"
 - "Por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley 1251 de 2008 y se dictan otras disposiciones para promover el trabajo de adultos mayores no pensionados"
 - "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá" y se dictan otras disposiciones"
 - "Por medio del cual se reglamenta la protección de las abejas, el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones"
 - "Por medio de la cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones"
 - "Por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los Humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones"
 - "Por la cual se crea la licencia ambiental para exploración minera y se dictan otras disposiciones"
 - "Por la cual se reducen las sanciones para los jóvenes colombianos que tengan la condición de remisos"
 - "Por el cual se elimina el servicio militar obligatorio y se implementa el servicio social y ambiental y se dictan otras disposiciones"
 - "Por la cual se dignifica la práctica rural (Servicio Social Obligatorio) en Colombia para el personal de bacteriología, enfermería, medicina y odontología y se dictan otras disposiciones"
 - "Por medio de la cual se crea un Programa Nacional de Becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnico, tecnológico y universitaria pública y se dictan otras disposiciones"



CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	2 de 11

- La Representante presentó 28 ponencias para archivar o dar debate a los siguientes proyectos de ley o de Acto Legislativo. A continuación se detallan por proyecto:
 - o Objeciones JEP
 - o P.A.L. 039/2018 C Inclusión Digital
 - o P.A.L. 009/2018 C Derecho Fundamental al Agua
 - o P.L. 027/2017 C Capacidad Legal
 - o P.A.L. 066/2018 C Prisión Perpetua
 - P.A.L. 044/2018 C (acumulado con otro proyecto) 2da vuelta para elección de Alcalde de Bogotá
 - o P.A.L. 075/2018 C % Áreas Metropolitanas
 - o P.A.L. 074/2018 C Límite de Periodos
 - o P.A.L. 105/2018 C (acumulado con otro proyecto) Unificación de Periodos
 - P.A.L. 023/2018 C (acumulado con otros proyectos) Reforma al Sistema General de Regalías
 - P.L. 033/2018 C Creación del Ministerio de la Familia
 - o P.L. 119/2018 C Cali como Distrito Especial
 - P.A.L. 072/2018 C Secuestro y Narcotráfico como delitos conexos
 - o P.L. 169/2018 C Depuración Normativa
 - o P.A.L. 234/2018 C Derecho Fundamental al Agua
 - o P.L. 256/2018 C Probidad administrativa
 - o P.A.L. 267/2018 C (acumulado con otros proyectos) Reforma a la Justicia
 - o P.L. 154/2018 C (acumulado con otro proyecto) Pólvora
 - P.A.L. 355/2019 C Reforma al Régimen de Control Fiscal
 - P.A.L. 021/2018 C Carrera Administrativa
 - o P.L. 018/2018 C Seguridad en Piscinas
 - P.L. 083/2018 C Inhabilidad para contratar por violación al Régimen de la Competencia
 - o P.A.L. 352/2019 C Prisión Perpetua
 - o P.A.L. 358/2019 C Idoneidad de Ministros
 - P.L.O. 378/2019 C Comisión Legal para la protección de la infancia y la adolescencia
 - P.L. 226/2018 C Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas
 - o P.L. 344/2019 C Villavicencio como Distrito Especial
 - o P.L. 254/208 C Declaración de bienes y rentas
- 2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
 - En Comisión I de la Cámara de Representantes se presentaron 56 proposiciones en los siguientes proyectos de ley o Acto Legislativo:
 - o P.L. 213/2018 C Matrimonio infantil
 - P.A.L. 021/2018 C Carrera Administrativa
 - o P.A.L. 066/2018 C Cadena Perpetua
 - o P.A.L. 023/2018 C Reforma al Sistema General de Regalías
 - o P.L. 014/2018 C Judicaturas en el Congreso de la República
 - P.A.L. 087/2018 C Acceso a la información de la Comisión de la Verdad
 - o P.A.L. 081/2018 C Declaración de renta
 - P.A.L. 105/2018 C Unificación de periodos
 - o P.A.L. 009/2018 C Derecho Fundamental al Agua
 - o P.A.L. 039/2018 C Inclusión digital
 - P.L. 112/2018 C Código de Policía (Consumo de sustancias psicoactivas en parques)



CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	3 de 11

- o P.A.L. 144/2018 C Reforma a las competencias de la JEP
- o P.A.L. 101/2018 C Idoneidad para ser ministros
- o P.L. 188/2018 C Ley de orden público
- o P.L. 254/2018 C Declaración de bienes y rentas
- P.L. 253/2018 C Régimen de conflictos de interés de los congresistas
- o P.A.L. 248/2018 C Reforma Política
- o P.A.L. 234/2018 C Derecho Fundamental al Agua
- o P.A.L. 081/2018 C Declaración de renta
- o P.L. 163/2018 C Inhabilidades a condenados por corrupción
- o P.L. 287/2018 C Racionalización de trámites
- o P.L.O. 396/2019 C Reforma al régimen de las UTL de los congresistas
- P.L. 164/2018 C Persecución penal efectiva condenados por corrupción
- En la Plenaria de la Cámara de Representantes se presentaron 32 proposiciones en los siguientes proyectos de ley o Acto Legislativo:
 - P.L. 049/2017 C Dignificación del trabajo agropecuario
 - o P.L. 181/2017 C Giros en la ruralidad del Banco Agrario
 - o P.A.L. 044/2018 C 2da vuelta para elección de Alcalde de Bogotá
 - o P.L. 180/2018 C Juntas de Acción Comunal
 - P.L. 258/2018 C Región Administrativa de Planificación
 - P.L. 060/2017 C Medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con sustancias corrosivas a la piel
 - P.L. 144/2017 C Pensión Familiar
 - P.L. 079/2018 C Código de Policía (Asistencia veterinaria a animales abandonados)
 - P.L. 025/2018 C Presupuesto General de la Nación
 - P.L. 006/2017 C Mérito en la Función Pública (Carrera administrativa)
 - o P.A.L. 081/2018 C Declaración de renta
 - o P.A.L. 023/2018 C Reforma al Sistema General de Regalías
 - o P.A.L. 248/2018 C Reforma Política
 - o P.L. 182/2018 C Presupuesto de Regalías
 - P.L. 252/2018 C Fortalecimiento de la SuperSalud para tener más control sobre las EPS y IPS
 - P.L. 240/2018 C Ley de financiamiento
 - o P.A.L. 044/2018 C 2da vuelta elección Alcalde de Bogotá
 - o P.A.L. 343/2018 C Reforma al Sistema General de Regalías
 - o P.L. 268/2018 C Fondo de Estabilización de Precios del Café
 - Creación de la bancada Pro Bicicleta
- Plan Nacional de Desarrollo: a lo largo del trámite de la discusión del Plan se radicaron 28 proposiciones tanto en comisión como en plenaria. Algunas de las modificaciones o adiciones al proyecto que se lograron a través de estas proposiciones fueron las siguientes:
 - Incluir 37,1 billones de paz en el Plan Plurianual de Inversiones y concentrar estos recursos en los municipios PDET
 - Crear el trazador presupuestal de paz para hacerle seguimiento a los recursos que se destinarán para la implementación del Acuerdo de Paz
 - Incluir una meta concreta de avance en el proceso de restitución de tierras
 - o Introducir el compromiso de sacar adelante el plan de zonificación ambiental
 - Introducir una meta para avanzar en la ruta de reincorporación de los más de 13.000 excombatientes de las FARC-EP



CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	4 de 11

- Mejorar las metas para el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad: reducción de pobreza, asistencia técnica, salud rural, vías terciarias, sistemas de riego y drenaje, catastro rural, electrificación, agua potable, manejo de aguas residuales y vivienda rural
- Garantizar que las nuevas ZEII parten del proceso participativo de los PDET y que el texto del Plan Nacional de Desarrollo sea coherente con lo aprobado en la ley de orden público
- Que el programa de sustitución pasara de cobijar del 50% al 100% de las familias que hicieron acuerdos de erradicación voluntaria
- Adicionalmente la Representante presentó 33 constancias tanto en Comisión I como en la Plenaria de la Cámara de Representantes.
- Comisión Legal de Ética: La Representante es instructora ponente dentro de dos procesos:
 - Expediente 007/2017: se presentó ponencia de archivo el 11 de junio de 2019 y esta fue acogida por la comisión en la sesión del 12 de junio de 2019.
 - Expediente 024/2019: recién se avocó conocimiento del expediente y se solicitó ampliación de la queja.
- Comisión Accidental de Paz: La Representante ha desarrollado una intensa actividad dentro de la comisión, lo cual incluye:
 - o Elección como co-presidenta de la Comisión
 - Proposiciones:
 - Se solicitó a la JEP escuchar en Audiencia a la Corporación Rosa Blanca dentro del Caso 007 con el fin de escuchar la información que dicha corporación pueda aportar en materia de violencia sexual con ocasión del conflicto armado.
 - Se solicitó a la JEP tener en cuenta la prevalencia de los derechos de las víctimas a la hora de determinar la conexidad de los delitos que conoce
 - Se solicitó a la JEP disponer de los mecanismos institucionales necesarios para canalizar las quejas y denuncias que se puedan presentar en contra de funcionarios de la institución y que puedan comprometer la integridad ética de la institución
 - Se solicitó escuchar a la Fundación Colombia con Memoria, que agrupa víctimas del atentado al avión de Avianca, quienes acudieron a la Representante solicitándole ser escuchados por la comisión.
 - Proyecto "Del Capitolio al Territorio": La Representante ha liderado este proyecto, a través del cual se hace seguimiento en el territorio a la implementación del Acuerdo de Paz. Es una iniciativa de carácter multipartidista, financiada por la Embajada Británica, el Instituto Republicano Internacional y acompañada en la parte técnica por la Fundación Ideas para la Paz. Dentro de la metodología diseñada para el proyecto, se llevan a cabo reuniones con autoridades locales, víctimas y organizaciones de la sociedad civil, miembros del sector privado y excombatientes de las FARC. En el marco del proyecto se han llevado a cabo 9 viajes a las siguientes zonas del país:
 - 09/08/2018 10/08/2019: La Paz, Cesar. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistente: H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)



CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	5 de 11

- 13/09/2018 14/09/2018: Amalfi y Anorí, Antioquia. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistentes:
 - H.R. César Eugenio Martínez (P. Centro Democrático)
 - H.R. Carlos Ardila Espinosa (P. Liberal)
 - H.R. Óscar de Jesús Restrepo (P. Farc)
 - o H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 12/10/2018 13/10/2018: Putumayo. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga click aquí.
 - Asistentes:
 - o H.R. John Jairo Hoyos (P. de la U)
 - o H.R. Carlos Ardila Espinosa (P. Liberal)
 - o H.R. Luis Alberto Albán (P. Farc)
 - o H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 08/11/2018 09/11/2018: Sur del Tolima. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistentes:
 - o H.R. Samuel Hoyos Mejía (P. Centro Democrático)
 - H.R. Gabriel Santos García (P. Centro Democrático)
 - o H.R. Ricardo Ferro (P. Centro Democrático)
 - o H.R. Adriana Magali Matiz (P. Conservador)
 - o H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. Farc)
 - o H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 14/03/2019 15/03/2019: Catatumbo. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistentes:
 - H.R. Ciro Rodríguez (P. Conservador)
 - H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 04/04/2019 05/04/2019: Sur del Meta. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga click aquí.
 - Asistentes:
 - o H.R. Alejandro Vega (P. Liberal)
 - o H.R. Jeniffer Kristin Arias (P. Centro Democrático)
 - H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 25/04/2019 26/04/2019: Caquetá. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga click aquí.
 - Asistentes:
 - o H.R. Harry González García (P. Liberal)
 - H.R. Gabriel Santos García (P. Centro Democrático)
 - o H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. Farc)
 - o H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 23/05/2019 24/05/2019: Cauca y Valle del Cauca. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistentes:
 - o H.R. John Jairo Cárdenas (P. de la U)
 - H.R. Luis Alberto Albán (P. Farc)
 - o H.R. Juan Fernando Reyes (P. Liberal)
 - o H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)
- 06/06/2019 07/06/2019: Arauca. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga <u>click aquí</u>.
 - Asistentes:



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	6 de 11

- H.R. Nevardo Rincón (P. Liberal)
- H.R. José Vicente Carreño (P. Centro Democrático)
- o H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. Farc)
- H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde)

Adicionalmente el 28 de marzo de 2019 la Representante llevó a cabo la primera rendición de cuentas del proyecto en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional. En dicha rendición de cuentas intervinieron los patrocinadores del programa, la Fundación Ideas para la Paz, congresistas que han participado en las visitas así como representantes de los actores con los que hubo interlocución en los territorios (víctimas, líderes de organizaciones sociales, autoridades locales y excombatientes). Allí se presentó un informe con los principales hallazgos del programa en cada uno de los componentes que integran el seguimiento territorial a la construcción de paz: seguridad territorial, reincorporación, implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), satisfacción de los derechos de las víctimas, situación de líderes sociales, y desarrollo rural sostenible a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El informe puede ser consultado haciendo click aquí.

- Proyecto de seguimiento a la construcción de paz: la Representante en su rol como co-presidenta de la comisión lidera un proyecto para hacerle seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana. A través de este proyecto se encuentra en construcción una matriz que permite monitorear el avance cuantitativo y cualitativo de los indicadores del Plan Marco de Implementación y los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que tienen relación con la implementación del Acuerdo de Paz. Dicha matriz se alimenta con la información disponible en las páginas web de las entidades implicadas, terceros (academia y ONG's), y mediante solicitudes de información. Adicionalmente, se hace seguimiento a los ajustes normativos que pueden tener efectos en el proceso de construcción de paz en el país y que se presentan en el Congreso de la República.
- Viaje a Washington D.C.: el 2 y 3 de mayo de 2019 por invitación del Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP por sus siglas en inglés) una delegación de congresistas conformada por la Representante Juanita Goebertus así como los representantes David Racero, Carlos Ardila, Gabriel Santos, David Pulido y John Jairo Hoyos visitaron dicho país. Allí sostuvieron una agenda que incluía reuniones con congresistas, funcionarios del Ejecutivo, representantes de agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil de Estados Unidos. Igualmente se llevó a cabo el foro "Coyuntura y encrucijadas para la seguridad y la paz en Colombia".
- 3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.
 - Debate de control político sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Paz (Proposición: 20/07/2019 Debate: 21/11/2018):
 - Al debate fue invitada la Vicepresidencia de la República y fueron citadas las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Alto Comisionado para la Paz, Alto Consejero para el Posconflicto, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	7 de 11

- Premisas del debate:
 - Las decisiones del gobierno Duque en materia de reincorporación, desarrollo rural y víctimas, pone en riesgo la construcción de paz y la estabilidad territorial.
 - Sin agilidad en las soluciones de reincorporación, se están creando incentivos perversos para el rearme: la ARN no conoce el paradero de 2000 excombatientes.
 - El Gobierno le monta competencia a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, poniendo en riesgo la estabilización de los territorios.
 - La Meta de indemnización de víctimas en el borrador presentado al Congreso del Plan Nacional de Desarrollo es de 183.934 en el cuatrienio, es decir, 45.983 víctimas por año. La meta de Duque es la más baja en los últimos 15 años.
- o Compromisos del Gobierno:
 - Incluir el Acuerdo de Paz en el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando que sea una política de Estado.
 - Garantizar la articulación entre los PDET y los planes de reparación colectiva.
 - Asegurar el fortalecimiento de la oferta de justicia formal en las zonas PDET.
 - Poner en marcha planes de zonificación ambiental en todos los PDET.
 - Poner en marcha condicionamientos a la ruta de reincorporación.
- o Recomendaciones de la Representante al Gobierno:
 - Política de reincorporación para mandos medios.
 - Desistir de las ZEII y en cambio poner en marcha una estrategia de seguridad territorial para los PDET.
 - Garantizar la focalización de los esfuerzos de desarrollo rural en los PDET.
 - Diseñar una visión de cómo reparar integralmente el universo de víctimas.
- Moción de censura al Ministro de Defensa, Guillermo Botero (Proposición: 28/05/2019 Debate: 10/06/2019- Votación: 13/06/2019): La Representante acompañó la proposición promovida por miembros de diferentes bancadas para que llevar a cabo un debate de moción de censura al Ministro de Defensa, ya que no estaría cumpliendo con sus funciones y conocería de los incentivos que se podrían estar generando al interior de las Fuerzas Militares que pueden poner en riesgo la vida de civiles e incentivar las ejecuciones extrajudiciales. Durante el debate la Representante expuso de forma clara cómo la información conocida por la opinión pública demostraba que las actuaciones del Ministro no eran compatibles con las funciones propias de su cargo. A pesar de lo anterior, la plenaria de la Cámara de Representantes hundió la moción de censura con 121 votos a favor del Ministro y 20 votos en contra.
- **4**. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Los canales de atención con los que contamos en la oficina son: correos electrónicos institucionales y personales, correspondencia física, atención telefónica o atención presencial. A través de los diferentes canales de atención hemos recibido aproximadamente 930 PQRS, las cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	8 de 11

- Invitaciones/Solicitudes de citas: se redirigen al asesor encargado de manejar la agenda de la Representante, quien programa las citas o, dependiendo de la disponibilidad de tiempo, las redirige a los asesores encargados de los temas que vayan a ser tratados en el evento o en la cita solicitada.
- Solicitudes relacionadas con necesidades, quejas o preguntas ciudadanas: se redirigen a los asesores temáticos en función del tema de la solicitud. Dependiendo de la complejidad se da respuesta directa a través de una carta o correo electrónico. Luego de analizar cada caso, los asesores también pueden requerir más información a los ciudadanos con el fin de emprender otro tipo de acciones tales como derechos de petición o redireccionar el caso a otras entidades que por competencia puedan conocer aquello que solicita el ciudadano y en los casos en los que las entidades nos dirigen la respuesta, la re dirigimos a quién solicitó la información.
- Denuncias: Cuando los ciudadanos envían denuncias, la Representante solicita a su equipo hacer una verificación inicial de la información en donde se analice si los hechos relatados son suficientes para redirigir la denuncia a la Fiscalía, organismo de control u otra entidad. Si se encuentra que no hay información suficiente se le solicita al ciudadano ampliarla para poder proceder con el trámite de su denuncia. En los casos en los que la denuncia incluye toda la información necesaria, se remite a la autoridad penal, administrativa o disciplinaria que por competencia debe conocer de los hechos puestos en conocimiento de la Representante. En este proceso somos claros con los ciudadanos en aclarar que ni la Representante, ni ninguno de sus asesores, puede asumir la representación jurídica que se desprende de estas denuncias, sino que hacemos exclusivamente una labor de interlocución y redireccionamiento a las entidades que correspondan.
- Documentos o solicitudes relacionadas con proyectos de ley o Acto Legislativo: Ciudadanos u organizaciones constantemente envían solicitudes para tramitar proyectos dentro del Congreso o hacen comentarios y observaciones sobre aquellos que ya se encuentran en trámite. En estos casos la Representante los pone en conocimiento de los asesores temáticos del equipo con el fin de que ellos analicen la viabilidad y conveniencia de las propuestas y en caso tal tramitarlas o incorporarlas a la agenda legislativa de la Representante.
- Derechos de Petición: Los derechos de petición siguen el trámite normado en la Ley 1755 de 2015.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Luego de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, la Representante lideró la presentación de una demanda de inconstitucionalidad en contra del artículo 141 de la ley del Plan. Dicho artículo señala que la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz gozará de autonomía administrativa, técnica y presupuestal. La razón por la que fue demandado, es que el artículo desconoce las disposiciones constitucionales en virtud de las cuales se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición. Particularmente, va en contravía del Acto Legislativo 01 de 2017 al no tener en cuenta la autonomía de la JEP, su unidad funcional y estructural así como las competencias que le fueron fijadas a las diferentes entidades que la



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	9 de 11

componen. Esta demanda cuenta con el apoyo de otros congresistas y fue radicada el 04 de junio de 2019.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

En el marco del proyecto de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz detallado en el punto 2 del presente informe, se enviaron diversos derechos de petición a ministerios, entidades adscritas a la rama ejecutiva, entidades de la rama judicial y organismos de control. En cada uno se identificaron las responsabilidades asignadas a la respectiva entidad en el Acuerdo y en el Plan Marco de Implementación, y se solicitó información y soporte sobre los avances en el proceso de implementación de los compromisos o indicadores que le corresponden.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Una de las actividades que lideró la Representante fue la promoción de espacios en los que los habitantes de Bogotá pudieran remitirle sus inquietudes y las necesidades de su barrio o comunidad. Estos espacios fueron tanto virtuales (mediante correo electrónico) como presenciales. Sobre estos últimos, la Representante visitó a lo largo de la legislatura localidades como Suba, Ciudad Bolívar, área rural de Chapinero, Barrios Unidos y Usaquén. Entre algunas de las solicitudes que se tramitaron y que resultaron de la interlocución en estos espacios, están:

- Atención en salud y educación a los habitantes de El Verjón en el área rural de la localidad de Chapinero. Dada la amplitud del caso, se gestionó el apoyo de la Fundación Probono con el fin de generar un acompañamiento jurídico mucho más amplio y especializado a la comunidad de dicho sector de la ciudad
- Talleres de socialización sobre el Plan Nacional de Desarrollo liderados por el Gobierno, con el fin de socializar y hacer labor de incidencia en el componente territorial del Plan
- Seguimiento al proceso de arborización de la ciudad a partir de las denuncias ciudadanas que manifestaban que se estarían llevando a cabo talas de árboles en la ciudad sin el sustento técnico o ambiental requerido y sin la debida socialización con la comunidad afectada
- Acompañamiento en la socialización y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial de la actual administración distrital a los habitantes del barrio Pablo VI
- Acceso a herramientas informáticas y conectividad por parte de la población del barrio Casablanca en la localidad de Suba. En este mismo barrio también se adelantaron acciones con miras a acompañar la defensa del espacio público destinado a recreación y deporte de esta comunidad

6.	La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
5.	Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.	
	esta comunidad



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	10 de 11

- - · · /			, .	
/ Pertenencia V//	narticinación	an araanizacianas	CIVICA O	comunitaria
1. I CITCIICION y/	participacion	en organizaciones	CIVICA C	comunicana.

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

La Representante convocó espacios técnicos que contaron con la presencia de académicos así como funcionarios del Congreso, miembros del Ejecutivo y representantes de la sociedad civil:

- Taller de Concertación Minero Energética: se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2018 en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional y en él participaron más de 30 personas. Se trató de congregar una audiencia que representara de forma equitativa a los diferentes actores que intervienen en el proceso de concertación minero energética así como expertos en el tema: comunidad, autoridades locales y nacionales, Gobierno, Congreso, ONG's y tanques de pensamiento, academia y Empresas. El objetivo del taller era crear un documentos con aportes de todos los actores y que sirviera posteriormente de insumo para los desarrollos normativos que el tema requiere. Los ejes de la discusión eran los siguientes:
 - ¿En qué momento debe hacerse la concertación para un proyecto minero o energético?
 - ¿Qué actores deben participar?
 - ¿Cómo debe plasmarse la decisión? ¿Qué efectos tiene?
 - ¿Qué ocurre cuando no se logra concertar?

El documento con la relatoría y las principales conclusiones del taller pueden ser consultadas en el Anexo adjunto al informe.

- Taller sobre el Plan Nacional de Desarrollo: se llevó a cabo el 22 de febrero de 2019 en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional y en él participaron aproximadamente 40 personas entre académicos, sociedad civil, ONG's, tanques de pensamiento así como congresistas y sus equipos. El objetivo del taller era diseñar una estrategia técnica de incidencia en la discusión y debate del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Nacional con miras a garantizar que dicho proyecto contemplara acciones e indicadores mínimos para impulsar y asegurar el compromiso del Gobierno con la implementación del Acuerdo de Paz.
 - Dicha estrategia comprendía trabajar en torno a seis ejes: presupuesto para la paz, desarrollo rural, reincorporación, sustitución de cultivos de uso ilícito, atención integral a víctimas y restitución de tierras.
- De forma transversal, durante toda la legislatura participó en foros, clases magistrales y otros eventos académicos en torno a los siguientes temas:
 - o Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
 - Objeciones a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz
 - Experiencias de la negociación del Acuerdo de La Habana
 - Construcción de paz
 - o Experiencia dentro de la Rama Legislativa
 - o Componente sobre desigualdad en el Plan Nacional de Desarrollo

Estos eventos se llevaron a cabo en instituciones como:

- Universidad de los Andes
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Central
- o Universidad Externado de Colombia



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	11 de 11

- Universidad EAFIT
- o Biblioteca Pública Piloto
- 9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

La detallada en el punto 2 de la sección "Informe de Gestión"